

AUTORIZA EVENTO RELIGIOSO EN LAS  
CABRAS

DECRETO EXENTO N° 1300 /

LAS CABRAS,

28 JUL 2011

**CONSIDERANDO:**

Solicitud presentada por la Iglesia "Misión Evangélica Pentecostal Libertados por Cristo", representada por don David Rubilar Gatica, en el sentido que se le autorice realizar un Evento Religioso Masivo el día 07 de Agosto de 2011, en la Multicancha de Población Las Catalinas.

**VISTOS:**

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

**DECRETO:**

1. **AUTORÍZASE**, a la Iglesia Misión Evangélica Pentecostal Libertados por Cristo, representada por don David Rubilar Gatica, para realizar un Evento Religioso Masivo, el día 07 de Agosto de 2011, en la Multicancha de Las Catalinas.

2. Será responsabilidad de don David Rubilar Gatica, el realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

3. Será responsable del buen funcionamiento de esta actividad, don David Rubilar Gatica.

4. Sin venta de bebidas alcohólicas.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



JUAN RUBÉN SOTO VELOSO  
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE



JAIIME FABIA REYES  
ALCALDE